

Actuación de los Sres. JAIME ALBERT Y JOSE LUIS MARTINEZ PONCE en el BANCO EXTERIOR DE MARSELLA.

Como consecuencia de la ofensiva facciosa de Levante, que ocasionó la separación de las zonas central y catalana, los elementos fascistas españoles y sus cómplices extranjeros en Marsella dieron como segura la derrota de la República. Se amenazaba, por parte de dichos elementos, envalentonados por lo que creían su éxito indudable, con tomar posesión violentamente de determinados organismos españoles o relacionados con la República. Uno de estos era la Banque Exterieur de l'Espagne. El peligro para esta fué grande porque, a parte del Director D. Carlos de la Torre, no se contaba en ella con personas de confianza y de lealtad probada al régimen republicano.

Según se nos manifestó, en los días de máxima euforia fascista hubo empleado de dicho Banco que planteó a los demás la conveniencia de entregar dicha entidad a los sicarios que Franco tiene en Marsella antes de que el triunfo se produjera, con intención, sin duda, de cotizar a su tiempo esta traición madrugadora.

En este ambiente de deslealtad y peligro se encontraba completamente aislado y enfermo de extrema gravedad el Director. Su hermana Da Matilde de la Torre, viendo que la amenaza facciosa podía realizarse sin que en el Banco hubiera hombres leales que pudiesen oponerse, con una clara visión de la realidad acudió a los que suscriben bien segura de que no habríamos de vacilar en ponernos incondicionalmente al servicio del Banco, y por tanto de la República.

Agradecidos a la confianza que se nos hacía inmediatamente nos pusimos a las órdenes del Director y procuramos prestarle la ayuda que nuestras capacidades modestas nos permitían, pero sin condiciones ni regateos.

Afortunadamente los augurios de los derrotistas no se realizaron, el Banco siguió su marcha normal y los elementos impacientes volvieron a su irritada espera.

La salud del Sr. de la Torre ha ido mejorando lenta pero continuamente y, lo mismo que la República, pudo superar su crisis para bien del Banco y de España.

El hecho de que el Sr. de la Torre agradeciese nuestro comportamiento y apreciase nuestras condiciones, unido a la carencia de personal conocedor de las cuestiones comerciales, que con tanta frecuencia se le plantean a la Banque Exterieur y, por otra parte nuestro propósito de seguir prestando nuestro desinteresado concurso, hizo que este acudiese a nosotros para resolver algunos de los asuntos comerciales que a continuación detallamos.

LITIGIO CON LEDERBERGER.

El Sr. Jaime Albert intervino cerca del Tribunal de Comercio consiguiendo que el demandante Lederberger retirase la demanda que tenía presentada contra la Banque Exterieur ante el Tribunal de Comercio de Marsella y logrando que aquel pagase 110 libras esterlinas más del precio que tenía contratado para una partida de pieles y los gastos de la demanda que hubiera tenido que pagar la Banque Exterieur.

VENTA DE UNA PARTIDA DE PULPA.

Encargados por la Banque Exterieur de la venta de 540 ca-

jas y 200 barriles de pulpa de ciruela, envío del Ayuntamiento de Villafamés (Castellón) en el mes de Diciembre de 1937, se hicieron gestiones tanto en Francia como en el extranjero habiendo obtenido precio de 250 francos los 100 Kgs. para el total de la partida. Esta oferta fué rechazada alegando que no cubría la cantidad necesaria para compensar los artículos que con el producto de la pulpa habían de adquirirse, toda vez que se trataba de una operación de las llamadas de compensación.

Se nos insistió para que viésemos de conseguir oferta de 300 francos que se consideraban necesarios para realizar la compensación. En esta ocasión hicimos observar que dejando transcurrir el tiempo el precio que se obtendría había de ser cada vez menor y ello porque el curso del mercado aconsejaba su rápida venta y además porque la mercancía se estaba deteriorando.

No obstante y atendiendo los requerimientos de la Banque continuamos nuestras gestiones, pero en vista de que no se lograba el precio deseado, por las razones expuestas, se decidió la Banque a vender la mercancía por el precio máximo logrado de 250 francos. Como se había dejado transcurrir dos meses y medio los clientes consideraron que por la baja del mercado y el mal estado del género no podían pagar mas de 175 frs. los 100 Kgs. adquiriendo siempre toda la partida.

No se aceptó esta oferta y, pasado algún tiempo, en vista de que no se lograba mejor oferta, el Banco decidió realizar la venta fraccionada al precio de 197,50 Frs. A este precio se contrató la venta de los 200 barriles, pero al llevarla a efecto hubo que tirar al mar 27 de ellos por encontrarse que la pulpa que contenían estaba descompuesta. Esta venta se realizó sin nuestra intervención, pero fuimos requeridos y los hicimos con gusto, para vigilar todas las operaciones de examen de la mercancía, repeso, comprobación del peso de la tara, carga y demás operaciones concernientes a la salida del almacén de aduanas.

El beneficio que en esta operación obtuvimos fué que el Sr. Albert gastó de su bolsillo 100 francos de locomoción y Martínez Ponce deterioró un traje en la manipulación de los barriles.

La segunda parte de esta operación fué la venta de las cajas de pulpa. Estas fueron vendidas directamente por el Banco a 40 francos los 100 Kgs. Nuestra intervención fué no menos gratuita que en la anterior y se limitó a acompañar al Secretario Comercial, el diputado Sr. Alvarez Angulo y a un alto empleado de Campsa-Gentibus a que examinaran la mercancía e hicieran su análisis químico, que dió por resultado la confirmación de nuestro dictamen en el que dábamos a conocer el deficiente estado de la pulpa y aconsejábamos su rápida venta. Además realizamos todas las operaciones de aduanas, depósito etc. hasta despachar esta mercancía y liquidarla el cliente.

El beneficio que nos produjo esta segunda operación fué la insinuación por parte del mencionado Secretario Comercial de que el Banco y nosotros pudiéramos hacer creer que la mercancía fues se peor de lo que en realidad era, para lograr un precio bajo del vendedor y lucrarnos con la diferencia que pudiéramos sacar del comprador. Esta insinuación, que no queremos calificar, fué dignamente contestada por el resultado del análisis. A mayor abundamiento, repetimos que la venta se realizó el empleado del Banco Sr. Baja y fué autorizada por el Director del Banco y por el mentado Secretario Comercial.

Bieles importadas de España.

En varias operaciones de esta clase de mercancía nuestra

intervención se limitó a tratar de defender los intereses de España y del Banco Exterior buscando compradores que pagaran el máximo precio después de que la mercancía fué dejada de cuenta por el importador. Estas gestiones nos ocasionaron la pérdida de varios días y el trabajo que supone el examen, clasificación de los fardos y separación de las pieles que se encontraban deterioradas, para evitar una mayor depreciación.

La venta no se realizó porque, después de múltiples entrevistas con el Abogado del Banco se consiguió que el comprador se quedase con la mercancía mediante una bonificación que fijó un peritaje oficial.

**Beneficio:** la satisfacción de haber defendido los intereses de España y del Banco como si fueran propios.

#### GESTION PARA LOGRAR EL COBRO DE UN GIRO

Desde el mes de Enero del año actual el Banco poseía una letra de 370 libras esterlinas a cargo de un tal Abad Mira, residente en Marsella. Esta letra fué devuelta a España impagada y el banco francés que tenía la misión de cobrarla justificaba la imposibilidad de su cobro porque el librado se negaba a hacer efectivo su importe y mas tarde porque se trasladó a Bombay (India).

El Banco Exterior guardó este giro durante cuatro meses, al cabo de los cuales y no habiendo obtenido nuevas noticias del paradero del deudor y considerando el asunto perdido, recurrió a nosotros. Rápidamente dimos con su paradero y no precisamente en Bombay.

Sin detenernos a detallar los procedimientos que empleamos nos limitamos a hacer constar el resultado que fué el de llevar al Banco al deudor y lograr que el giro fuese pagado.

**Beneficio:** la satisfacción de conseguir que España recuperase 370 libras que tenía perdidas.

Otro asunto de parecida índole fué averiguar el paradero de otro deudor del Banco Exterior por 350.000 francos. También este permanecía invisible logrando nosotros averiguar su paradero, nos entrevistamos con él y conseguimos que ~~xx~~ presentara las razones que para no pagar el giro tenía.

**Beneficio:** un altercado violento con dicho deudor y...la satisfacción.

#### COMPRA DE 60 TONELADAS DE PIELES.

La Dirección del Banco en Barcelona ordenó a la sucursal de Marsella pidiese cotización para adquirir en Francia 60 toneladas de pieles de becerro engrasado por cuenta de la Junta de Compras y destinadas a la confección de calzado para nuestro ejército. El Banco de Marsella, careciendo de personal idóneo nos rogó realizásemos esta gestión.

Inmediatamente nos pusimos al habla con los principales fabricantes de estas pieles y logramos una calidad y precio tan interesante que la Junta de Compras, a pesar de tener ofertas directas de Francia, aceptó las muestras y precios enviados por el Banco Exterior. Los precios de nuestra oferta son de 0.50 frs. por Kg. inferiores a las ofertas directas, lo que supone un ahorro para el Erario español de 30.000 francos. Esta operación que hubiera podido proporcionarnos algún beneficio pecuniario

mediante una comisión que hubiéramos conseguido de los vendedores, no se ha llevado a cabo todavía, pero, con objeto de adelantar su envío cuando llegase el pedido firme, nos dedicamos a seleccionar las pieles que en número de 10 o 12.000 habian de ~~xx~~ ser objeto de la expedición. Esta labor ímproba tuvo que suspenderse en vista de que el pedido no llegaba ni ha llegado aún.

Estas gestiones no nos han proporcionado otro beneficio que la satisfacción de demostrar nuestro inquebrantable desinterés a prueba de molestias y trabajos personales.

#### INFORME SOBRE VENTA DE 500 TONELADAS DE ACEITE.

En el puerto de Marsella se encuentran depositadas desde hace próximamente un año 500 toneladas de aceite de Borjas pertenecientes a Campsa-Gentibus. Encargado el Banco Exterior de informar a la superioridad de las posibilidades de colocar a buen precio en Francia esta importante ~~xxxxxxx~~ partida fuimos comisionados para realizar esta información. En este asunto habia intervenido el Secretario Comercial y parece que despues de varias gestiones habia obtenido una oferta de compra a razón de 850 francos los 100 Kgs. Ignoramos si la totalidad del importe habia de pasar por el Clearing francés.

Por nuestra parte y después de tratado el asunto con toda discreción y con un solo comprador, para no producir alarma en el mercado y con ella la consiguiente baja de precio, obtuvimos oferta en principio y con una sola muestra a la vista de francos 1.150 los 100 Kgs, oferta que podría subir hasta 1.200 frs. según el resultado del examen y análisis de mas abundantes muestras, según es costumbre en este género de operaciones. De las 500 toneladas no habrían de pasar al Clearing más que 350, es decir que el importe de 150 toneladas (Frs. 1.725.000) quedaria en divisas libres. Tenemos la certeza de que al tratarse la venta en firme el cliente podrá colocar el 50% de este aceite en

mercados extranjeros y la cifra de divisas libres habria aumentado hasta el mismo 50%.

Este asunto está todavía pendiente de resolución y lo mencionamos como prueba de la necesidad de que las cuestiones comerciales deben ser encomendadas a personas peritas en comercio.

Para realizar esta información uno de nosotros ha tenido que desplazarse a 300 Kms de Marsella y, aunque el Banco ha sufragado los gastos del viaje nosotros hemos efectuado el trabajo sin retribución alguna.

Por no hacer interminable este escrito prescindimos de enumerar otras muchas gestiones e informaciones que se nos han encomendado y hemos realizado con todo agrado.

De nada de ello hubiéramos hablado si no hubiese llegado a nuestro conocimiento el hecho de haber sido objeto de imputaciones calumniosas cuya procedencia ignoramos aunque sospechamos no sean ajenas a ellas los elementos que al principio de este escrito mencionamos.

La base de las mencionadas imputaciones parece ser el haber hecho figurar en nuestras tarjetas el número del teléfono particular del Director del Banco. Este hecho, cuya importancia no se nos alcanza tiene una explicación muy sencilla: el Sr. Albert habia alquilado uno de los departamentos del edificio en que tiene sus oficinas el Banco y, en espera de que le fuera instalado el teléfono (cosa poco rápida en Marsella) pedimos autorización al Director para recibir en su teléfono las comunicaciones que se nos hicieran y que seguramente serian relacionadas con asuntos del mismo y que quedan relatadas.

No acertamos a comprender qué perjuicios se podían originar al Banco con que el número del teléfono de las habitaciones particulares de su Director figurase circunstancialmente en nuestras tarjetas teniendo en cuenta que, por lo expuesto en este largo escrito no se nos puede considerar como gentes extrañas al Banco y mucho menos que pretendiéramos utilizar este para realizar negocio alguno particular. Si en nuestras relaciones con el Banco hubiese algo que pudiera ser motejado de abusivo no se nos podría imputar a nosotros, ciertamente.

Los servicios que hemos prestado al Banco los hemos realizado con todo entusiasmo y desinterés desligándonos de la necesidad de ganar nuestra vida y la de nuestras familias. Hemos puesto al servicio de la causa de la República nuestra actividad y de ello nos consideramos orgullosos.

Marsella 20 Octubre 1938.

*Luis Martin Ponce*

*Jaime Albert Ochoa*